

RESOLUCIÓN No.
(000141) 04 FEB. 2013

"Por medio de la cual se concede comisión al servidor público WILSON ALBERTO ANNICCHIARICO BONET para asistir a reuniones institucionales"

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confieren el artículo 26 del Estatuto General y el artículo 38 del Estatuto Docente de la Resolución de Rectoría No. 000033 de 2007

CONSIDERANDO QUE:

Mediante escrito dirigido a la Rectoría de esta institución, el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, **WILSON ALBERTO ANNICCHIARICO BONET**, solicitó permiso remunerado por el período comprendido entre 27 de marzo y el 7 de abril de 2013, para asistir en calidad de tutor al *X Taller Social Latinoamericano -TSL- Perú 2013 "WAWA PUKLLAY"*, evento promovido por la asociación de estudiantes latinoamericanos de arquitectura "CLEA" que tendrá lugar en la ciudad de Arequipa y Valle del Colca en Perú.

El literal m) del artículo 26 del Acuerdo Superior No. 004 de 2007, referente a las funciones del Rector, señala lo siguiente: "Conceder permisos, comisiones, para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentaria".

El artículo 38 de la Resolución de Rectoría No. 000033 de 2007 establece: "*A los empleados administrativos de la Universidad del Atlántico se les podrá otorgar comisión para los siguientes fines: para cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, para seguir estudios de capacitación, para asistir a reuniones, conferencias, seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la Universidad y que se relacionen directamente con el ramo en que presten sus servicios...*"

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder comisión al servidor público administrativo, **WILSON ALBERTO ANNICCHIARICO BONET**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.540.177, por el período comprendido entre 27 de marzo y el 7 de abril de 2013, para asistir en calidad de tutor al *X Taller Social Latinoamericano -TSL- Perú 2013 "WAWA PUKLLAY"*, evento promovido por la asociación de estudiantes latinoamericanos de arquitectura "CLEA" que tendrá lugar en la ciudad de Arequipa y Valle del Colca en Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer al servidor público administrativo **WILSON ALBERTO ANNICCHIARICO BONET**, tiquetes aéreos e inscripción para asistir a dicho evento.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar al interesado en la Facultad de Arquitectura, al departamento de Gestión Financiera y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO

Rectora